

Paraná, 2 de julio de 2024.

**REUNIÓN CONJUNTA DE LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL
Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS.**

Hora: desde las 15:30 hasta las 16:00 hs.

Expedientes tratados:

Expediente 27.158 P. de ley: Declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación dieciséis (16) inmuebles ubicados en la localidad de Paraná. (Juan Manuel ROSSI).

Expediente 27.159 P. de ley: Declarar de utilidad pública y sujeto a expropiación un inmueble ubicado en la localidad de Paraná. (Andrea ZOFF).

Ideas principales:

I. De la reunión participan los presidentes Marcelo LÓPEZ y Bruno SARUBI, junto a los Diputados y Diputadas: Lorena ARROZOGARAY, Juan Jose BAHILLO, Gabriela LENA, Jorge MAIER, Gladys SALINAS, Mariana BENTOS, Noelia TABORDA, Stefania CORA, Carolina STREITENBERGER, Silvio GALLAY, Débora TODONI, Andrea ZOFF y Juan M, ROSSI.

II. LÓPEZ y SARUBI, presidiendo la Comisión reunida en forma conjunta, constatan el cuórum y ponen en conocimiento los expedientes a tratar. Seguidamente describen los inmuebles afectados a la declaración de utilidad pública y posterior expropiación en ambos proyectos, indicando que son de tenor similar, pero expresan que el que fuera presentado por el Diputado ROSSI es más abarcativo. LENA pide detalles sobre los inmuebles descriptos en ambos expedientes, dado que si bien, forman parte de la misma zona y están afectados por el mismo problema, no coinciden las matriculas ni los datos catastrales, siendo uno de los expedientes mas amplio, en cuanto a la cantidad de inmuebles.

III. ZOFF explica que el proyecto de ROSSI incluye mas inmuebles que el de su autoría y pertenecen a distintos dueños; comprende todos los lotes que conforman la barranca. A su vez, detalla el procedimiento realizado durante su gestión en la viceintendencia de Paraná. Se pidió una tasación, pero no se logró avanzar con el proceso de expropiación por una cuestión de costos.

Concluye afirmando que los proyectos son complementarios, pero su propuesta se reduce a un solo lote, para disminuir costos. La prioridad, argumenta, es la parte más tradicional que además vería mas comprometido el paisaje, se ubica con mayor precisión entre las calles Alberti y Gregoria Matorra de San Martín.

IV. ROSSI explica la urgencia de este trámite, dado que los terrenos se encuentran en un proceso de subasta, la cual se llevará a cabo en estos días. Explica como se conforman los sectores de las distintas fracciones o loteos, precisando que en cuanto al loteo que bordea al Patito Sirirí de aproximadamente 2000 m² sobre el cual había expectativas en el proyecto se sintió sorprendido por el tenor de la ordenanza que reduce la pretensión.

V. ZOFF, explica que el lote descrito como “Sector C” en el expediente de su autoría, se han mantenido conversaciones con la Intendente del municipio de Paraná, Rosario Romero, sobre el pago del valor que resulte de la expropiación, aunque en su propuesta ha estipulado que esté a cargo del Poder Ejecutivo. Agrega que no se conoce con exactitud el valor de los inmuebles, no hay un precio oficial, el avalúo fiscal no refleja el valor real de mismo y el precio de mercado es exorbitante. Esta circunstancia impide determinar quien se hace cargo del costo de la indemnización. ROSSI entiende que los gastos deberían correr por cuenta del Municipio de Paraná, y así lo establece en el artículo 4º del expediente de su autoría, dado que los inmuebles pasarían a formar parte de su patrimonio y comenta que estuvo analizando alternativas con la Intendente Romero, para determinar los porcentajes que financiaría cada uno.

VI. Los legisladores dialogan sobre el proceso de expropiación, en particular sobre la valuación y pedir estimaciones al Consejo de Tasaciones (ARROZOGARAY, CORA, LÓPEZ, GALLAY).

VII. LÓPEZ y LENA, concluyen la importancia de expropiar los terrenos que consideran fundamentales de la vida social paranaense y que para no demorar debe consultarse a Provincia y Municipio en qué porcentajes se comprometen sobre el pago de las erogaciones. Los autores de las propuestas asumen la consulta para volver al tratamiento de agenda. No siendo para más, finaliza la reunión a la hora 16:00.